

REIVINDICACIONES

1. Un compartimiento para batería para una unidad dispensadora electrónicamente accionada, el compartimiento para batería comprendiendo una unidad
5 electrónica que tiene una primera estructura fija y una unidad de sujeción de batería que tiene una segunda estructura fija adaptada para, en una dirección de carga (R, Z), recibir al menos dos baterías cilíndricas lado a lado, en donde la segunda estructura fija se adapta para
10 contener las baterías en direcciones perpendiculares a la dirección de carga (R, Z), la primera estructura comprendiendo para cada batería una primera conexión eléctrica y una segunda conexión eléctrica colocadas opuestas entre sí, las primeras conexiones eléctricas
15 instalándose en el mismo lado del compartimiento y las segundas conexiones eléctricas instalándose en el lado opuesto, en donde la unidad electrónica comprende un puente eléctrico extendiéndose entre las conexiones eléctricas, primera y segunda, para conexión serial de las baterías, la
20 primera estructura adaptándose para recibir la segunda estructura y las baterías para conexión con las conexiones eléctricas, primera y segunda, caracterizado en que la segunda estructura se conecta giratoriamente a la primera estructura a través de una bisagra que permite la rotación
25 entre una primera posición abierta, en la cual las baterías

se cargan o descargan en la unidad de sujeción de batería y una posición cerrada, en la cual las baterías cargadas se conectan a las conexiones eléctricas, primera y segunda, a través de la acción del resorte y el movimiento de las
5 baterías en la dirección de carga (R, Z).

2. Un compartimiento para batería de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la unidad de sujeción de batería comprende una protuberancia para cada batería, en la cual una porción
10 inferior de la batería se instala para permanecer en la primera posición abierta, en donde en una segunda posición abierta, entre la primera posición abierta y la posición cerrada, la porción inferior está en contacto con la primera conexión eléctrica, en donde en una tercera
15 posición abierta, entre la segunda posición abierta y la posición cerrada, una porción superior de la batería está en contacto con la segunda conexión eléctrica, en donde las baterías se someten a fuerzas de elasticidad entre las conexiones eléctricas, primera y segunda, durante el
20 movimiento rotacional de la segunda estructura entre la tercera posición abierta y la posición cerrada.

3. Un compartimiento para batería de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque cada una de las primeras conexiones eléctricas comprende un
25 resorte que ejerce una fuerza en la porción inferior de la

batería causando que la batería se mueva en la dirección de carga (R, Z) en una dirección lejos de la protuberancia durante el movimiento rotacional de la segunda posición abierta a la tercera posición abierta.

5 4. Un compartimiento para batería de conformidad con la reivindicación 2 o 3, caracterizado porque la segunda conexión eléctrica comprende una superficie inclinada, en la cual la porción superior de la batería va durante la rotación de la tercera posición
10 abierta a la posición cerrada, caracterizado porque la superficie inclinada ejerce crecientemente una fuerza en la batería causando que la batería se mueva en la dirección radial (R, Z) en una dirección hacia la protuberancia durante el movimiento rotacional de la tercera posición
15 abierta a una cuarta posición abierta, entre la tercera posición abierta y la posición cerrada, o durante el movimiento rotacional de la tercera posición abierta a la posición cerrada.

 5. Un compartimiento para batería de
20 conformidad con cualquiera de las reivindicaciones previas, caracterizado porque las baterías se suspenden entre las conexiones eléctricas, primera y segunda, a una distancia de la protuberancia en la posición cerrada.

 6. Un compartimiento para batería de
25 conformidad con cualquiera de las reivindicaciones

precedentes, caracterizado porque la segunda estructura fija comprende una estructura de cierre que permite el movimiento de carga y descarga de las baterías en la dirección de carga (R, Z) y adaptada para contener las
5 baterías en las direcciones siendo perpendiculares a la dirección de carga (R, Z).

7. Un compartimiento para batería de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque la estructura de cierre comprende una unidad de cierre por
10 batería que separa las baterías, en donde la estructura de cierre comprende un espacio entre las unidades de cierre, en donde el puente eléctrico se coloca en el espacio en la posición cerrada.

8. Un compartimiento para batería de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones
15 precedentes, caracterizado porque las baterías se separan de conexión con las primeras conexiones eléctricas en la primera posición abierta.

9. Un compartimiento para batería de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones
20 precedentes, caracterizado porque las primeras conexiones eléctricas se instalan para conexión con el polo negativo de las baterías.

10. Un compartimiento para batería de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque
25

las segundas conexiones eléctricas se instalan para conexión con el polo positivo de las baterías.

11. Un compartimiento para batería de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones
5 precedentes, caracterizado porque la unidad de sujeción de batería se instala de manera que la gravedad mantiene las baterías en su lugar en la dirección de carga (R, Z) cuando la unidad de sujeción de batería está en la(s) posición(es) abierta(s).

10 12. Un compartimiento para batería de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la bisagra tiene un eje rotacional en una dirección longitudinal (Z), caracterizado porque la dirección de carga (R) es una dirección radial
15 (R) perpendicular a la dirección longitudinal (Z) o en donde la dirección de carga (R) coincide con la dirección longitudinal (Z).

13. Una unidad dispensadora electrónicamente accionada que comprende un compartimiento para batería de
20 conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes.

14. Una unidad dispensadora de conformidad con la reivindicación 13, caracterizada porque la unidad dispensadora es una pieza adicional para un dispensador.

25 15. Una unidad dispensadora de conformidad con

la reivindicación 13 o 14, caracterizada porque la unidad dispensadora comprende un mecanismo accionador comprendiendo un motor eléctrico conectado a y accionado por las baterías, caracterizada porque la unidad
5 dispensadora comprende una unidad de control para controlar el mecanismo accionador, en donde la unidad dispensadora comprende una unidad de alimentación conectada al mecanismo accionador para distribuir un artículo de higiene, en donde la unidad dispensadora comprende una primera porción de
10 alojamiento teniendo una porción inferior y cuatro paredes laterales formando un compartimento, en donde la unidad de sujeción de batería comprende una tapa con una superficie superior orientándose lejos de la segunda estructura, en donde la superficie superior de la tapa se instala con
15 relación a la bisagra para nivelarse, en la posición cerrada, con una superficie superior de la porción inferior o cualquiera de las paredes laterales.

16. Una unidad dispensadora de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 13 a 15, caracterizada
20 porque la bisagra se coloca en un lado inferior de la tapa y debajo de la superficie superior de la porción inferior.

17. Una unidad dispensadora de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 13 a 16, caracterizada porque la segunda estructura se une directamente al lado
25 inferior de la tapa.

18. Una unidad dispensadora de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 13 a 17, caracterizada porque la unidad de alimentación comprende un rodillo accionador para distribuir material en hoja, caracterizada
5 porque el rodillo accionador se conecta al mecanismo accionador y se controla por la unidad de control.

19. Un dispensador para artículos de higiene comprendiendo un compartimiento para batería de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10 o una unidad
10 dispensadora de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 11 a 16, caracterizado porque el dispensador comprende una segunda porción de alojamiento comprendiendo un compartimiento para artículo de higiene para almacenar artículos de higiene.

15 20. Un dispensador de conformidad con la reivindicación 19, caracterizado porque la primera porción de alojamiento y la segunda porción de alojamiento se conectan entre sí formando un alojamiento dispensador continuo.

20 21. Un dispensador de conformidad con la reivindicación 19 o 20, caracterizado porque el acceso al compartimiento para batería solamente es posible cuando está abierto el alojamiento dispensador.